

ANEXO Nº 5. Iglesia de los Dolores

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

INFORME DEL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE MONUMENTO, A FAVOR

PORTADA DE LA IGLESIA DE LOS DOLORES (BAZA)

I.- DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACION:

-Datos Histórico-Artísticos:

a) Epoca

Siglo XVIII.

b) Autor

c) Estilo

Barroco

d) Otros datos: La portada tiene dos cuerpos: el inferior, dividido en tres calles; está rematado por un entablamento curvo en el centro; las calles laterales, tienen dos pilastras escalonadas, y la central dos columnas salomónicas, que enmarcan la puerta la puerta. En el cuerpo superior hay una ventana flanqueada por estípites y columnas dóricas.

bibliografía:

MAGAÑA VISBAL, L.: "Baza Histórica," Tomo I. Baza, 1927

MARCIA DE PAREDES, A. y FERNANDEZ SEGURA, Fco José.: "Guía de Baza." Excmo. Ayuntamiento. Baza, 1985.

ENARES CUELLAR, I.: "Granada: Arte del siglo XVI en provincia" Tomo II. Excmo. Diputación Provincial, 1981.

origu